

TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA UTILIZACIÓN DEL PORTAL WEB Y OTROS CANALES DIGITALES DE ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

INTRODUCCIÓN: Las presentes condiciones generales tienen como finalidad regular el uso de los CANALES DIGITALES desarrollados por ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos para comercializar sus productos administrados por ANEFI bajo el marco normativo aplicable, tales como página web, portal electrónico aplicación móvil, u otros CANALES DIGITALES que sean implementados a futuro. Estos canales, por su naturaleza digital, se regirán bajo los parámetros dispuesto en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos y sus reglamentos.

La aplicación móvil, así como la actual página web son un servicio adicional que brinda Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos (en adelante ANEFI) a sus CLIENTES (inversionistas, constituyentes, beneficiarios y usuarios autorizados), con el fin de facilitarles el acceso a consulta y transacción de sus productos y servicios, dentro de los límites establecidos privativamente.

. El mero acceso y/o utilización de los CANALES DIGITALES, de todos o parte de sus contenidos y/o servicios significa la plena aceptación de las presentes condiciones generales de uso, así como los establecidos en los respectivos Reglamentos Internos de los fondos de inversión y contratos de constitución de los negocios fiduciarios administrados por ANEFI. En caso de no estar de acuerdo con los mismos, no ingrese o no se registre en los diferentes CANALES DIGITALES. No obstante, el acceso y la utilización de ciertos contenidos y/o servicios puede encontrarse sometido a determinadas condiciones específicas. Al aceptar los términos y condiciones o registrarse en los CANALES DIGITALES, el CLIENTE aceptará conocer y aceptar los productos y servicios prestados por ANEFI, a través de los CANALES DIGITALES. En tal sentido ANEFI ejecutará las instrucciones impartidas, entregadas o transmitidas por el CLIENTE, bajo exclusiva responsabilidad del mismo, sin que para tal efecto se requiera la firma de documentos adicionales, salvo que por norma legal o reglamentaria, se exija la firma autógrafa del CLIENTE.

Toda instrucción, comunicación y/o notificación enviada por el CLIENTE a través de los CANALES DIGITALES, se entenderá como plenamente válida y producirá todos los efectos jurídicos en materia de contratación y de conformidad con lo establecido en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos y sus reglamentos. ANEFI se reserva el derecho de limitar el acceso de los CANALES DIGITALES a determinados CLIENTES, sin que tal situación genere derecho, reclamo o indemnización alguna a favor de tales CLIENTES.

NOMBRES COMERCIALES Y MARCAS REGISTRADAS: El nombre comercial y marca “ANEFI” y demás marcas o nombres comerciales registrados legalmente por ANEFI, así como sus nombres de dominio www.anefi.com.ec, y los que se llegaren a crear con posterioridad, son de exclusiva propiedad de ANEFI, incluyendo sus logotipos y diseños característicos que identifican a la compañía y los servicios ofrecidos, los que se encuentran protegidos por las normas de propiedad intelectual aplicables. Ninguna persona se halla autorizada para usar tales marcas, nombres comerciales o dominios sin autorización de ANEFI, so pena de incurrir en las responsabilidades por violación de los derechos de autor y otros, conforme a las normas vigentes. Todos los contenidos, marcas, logos, dibujos, documentación, programas informáticos o cualquier otro elemento susceptible de protección por la legislación de propiedad intelectual o industrial, que sean accesibles en los CANALES DIGITALES corresponden exclusivamente a ANEFI. Queda expresamente prohibida la creación de enlaces de hipertexto (links) a cualquier elemento integrante de las páginas web del Portal o cualquier anexo de la aplicación móvil sin

la autorización de ANEFI, siempre que no sean a una página web del Portal que no requiera identificación o autenticación para su acceso, o el mismo esté restringido. En cualquier caso, ANEFI se reserva todos los derechos sobre los diferentes contenidos, información datos y servicios que ostente sobre los CANALES DIGITALES. Los CANALES DIGITALES no conceden ninguna licencia o autorización de uso al CLIENTE sobre sus contenidos, datos o servicios, distinta de la que expresamente se detalle en las presentes condiciones generales de uso del portal web. El uso de la página web y los CANALES DIGITALES de ANEFI supone la conformidad del usuario respecto de los mismos y su compromiso de respetar los derechos de propiedad intelectual de ANEFI contenidos en el sitio.

MODIFICACIONES: ANEFI se reserva la facultad de modificar en cualquier momento las condiciones generales de uso de los CANALES DIGITALES. En todo caso, se recomienda al CLIENTE que consulte periódicamente términos de uso de los CANALES DIGITALES, ya que pueden ser modificados, sin que se requiera aviso previo, de acuerdo con sus políticas internas o normativa vigente. Se aclara que incluso ANEFI se halla totalmente autorizada para suspender definitivamente el acceso o servicio brindado a través de sus CANALES DIGITALES. Las modificaciones entrarán en vigor a partir de su publicación, suspensión, cambio, modificación o eliminación en el sitio. En ningún caso cualquiera de estos cambios ocasionará responsabilidad para ANEFI, ni concederán derecho alguno a los CLIENTES para reclamar algún tipo de indemnización o multa.

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD: Todos los CLIENTES que desean utilizar los CANALES DIGITALES desarrollados por ANEFI, deberán registrarse por una sola vez, utilizando para tal efecto el número de su documento de identificación y el correo electrónico bajo el cumplimiento de los parámetros establecido para tal efecto. Los CLIENTES deberán crear un usuario y una contraseña (numéricas, alfabéticas o alfanuméricas, según establezca ANEFI), que será de su absoluta responsabilidad. Los datos del correo electrónico, usuario y contraseña creados por cada CLIENTE, servirán como medio de identificación y acceso a los CANALES DIGITALES, siendo de exclusiva responsabilidad de cada CLIENTE custodiar los mismos y mantenerlos bajo absoluta reserva y confidencialidad, sin que pueda compartirllos con persona alguna y debiendo responder por todos los daños o perjuicios que el incumplimiento de esta obligación pudiere causar al CLIENTE, a ANEFI, a los productos por ella administrada y/o terceros en general. Por lo antes expuesto, ANEFI no realizará comprobaciones adicionales a las ya establecidas sobre la identidad y declaración de voluntad del CLIENTE. ANEFI podrá establecer claves o medidas de seguridad adicionales para el acceso a los CANALES DIGITALES o para cualquier otro servicio y producto al que se le permita acceder al CLIENTE. ANEFI no asumirá responsabilidad alguna derivada del uso incorrecto o negligente que el CLIENTE de a sus usuarios, contraseñas y demás seguridades que se establezcan para los CANALES DIGITALES, así como la pérdida, hurto o robo de los usuarios y contraseñas del CLIENTE y que pudiera posibilitar el cometiendo de fraude u otro delito tipificado en la legislación penal vigente. En caso de que un CLIENTE presente más de tres intentos fallidos al acceder a cualquiera de los CANALES DIGITALES, se bloquearan de manera automática. Para solicitar el desbloqueo de usuarios y claves, ANEFI efectuará un proceso de validación e identificación a través del correo electrónico y/o soporte al CLIENTE o cualquier otro mecanismo creado por ANEFI.

RECEPCION DE INSTRUCCIONES Toda instrucción originada en el CLIENTE a ANEFI a través de los CANALES DIGITALES constituirá prueba de su consentimiento y otorgamiento de todas las facultades necesarias para ejecutarlas. En tal sentido el CLIENTE declara que al realizar su registro en los CANALES DIGITALES deberá ingresar sus instrucciones a través de su usuario y

contraseña, siguiendo el procedimiento que se determine para tal efecto, por lo que el CLIENTE en ningún momento podrá alegar que las instrucciones dadas a través de los CANALES DIGITALES se efectuaron sin su consentimiento y aceptación previa. ANEFI se reserva el derecho de aceptar o rechazar las instrucciones impartidas por el CLIENTE a través de los CANALES DIGITALES; de rechazar alguna instrucción se deberá notificar al CLIENTE sobre tal particular, a través de los CANALES DIGITALES o correo electrónico que conste en los archivos de ANEFI.

APORTES Y/O INVERSIONES: A efectos de interpretación se podrán considerar como APORTES y/o INVERSIONES al dinero que el CLIENTE podrán transferir a el(los) FONDO(S) en los cuales se registre como participe, sea mediante transferencias, depósitos bancarios o cualquier canal de pago aceptado por la legislación ecuatoriana. En el caso de que el CLIENTE solicite la opción de débito automático, esté otorga poder amplio y suficiente y autoriza a ANEFI para actuar a su nombre, e instruir a la respectiva Institución Financiera o cualquier otra institución legalmente aprobada para hacerlo, para debitar de la cuenta de titularidad del CLIENTE, los valores indicados por éste, en los días y periodos determinados por el CLIENTE y transferir dicho valor al Fondo correspondiente. Los aportes efectuados por los CLIENTES serán contabilizados una vez que la transferencia y/o depósito se encuentre acreditado en la cuenta bancaria del FONDO. En el caso de aportes programados que correspondan a días que no consten en el calendario, tales como 30 de febrero, serán efectuados por ANEFI el último día hábil del mes que corresponda.

RESCATES Y/O RETIRO: A efectos de interpretación se podrán considerar como RESCATE Y/O RETIRO a las instrucciones de pedido de recursos monetarios solicitados por los CLIENTES a través de los CANALES DIGITALES y que deberán ser ejecutados por ANEFI, conforme los datos consignados por el CLIENTE, sin necesidad de firmar documento adicional, pues la instrucción del CLIENTE a través de los CANALES DIGITALES sustituye a su firma autógrafa. La solicitud de rescate deberá respetar los días de aviso previo establecidos. ANEFI se reserva el derecho de no aceptar instrucciones de rescates que no hayan cumplido los tiempos de permanencia mínima estipulado en cada reglamento interno. El CLIENTE acepta que los costos bancarios y/o demás costos adicionales que se generen por la presente transacción serán descontados de su Fondo.

DIVERSIFICACIÓN: Se entenderá como tal a las instrucciones impartidas por el CLIENTE a través de los CANALES DIGITALES con la finalidad de efectuar inversiones a cualquiera de los productos administrados por ANEFI y que deberá ser ejecutadas por ANEFI, conforme los datos consignados por el CLIENTE, sin necesidad de firmar documento adicional, pues la instrucción del CLIENTE a través de los CANALES DIGITALES sustituye a su firma autógrafa.

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EL CLIENTE se responsabiliza en forma directa frente a ANEFI y terceras personas respecto del contenido, veracidad y legalidad de la información que haga constar en el sistema a través del presente sitio, así como del uso que haga del mismo y será el único custodio de su nombre de usuario y clave, siendo de su exclusiva responsabilidad el compartir dichos datos con las personas que a bien tuviere. ANEFI realizará todo lo que estuviere a su alcance a efectos de proteger la información que el CLIENTE haga constar a partir de su registro en el presente sitio. El CLIENTE conoce y acepta que el envío de dicha información será bajo su propio riesgo y en tal sentido, libera a ANEFI de toda responsabilidad por cualquier pérdida o uso de dicha información.

OBLIGACIONES DEL USUARIO EL CLIENTE deberá respetar en todo momento los términos y condiciones establecidos para el uso de los CANALES DIGITALES desarrollados por ANEFI. De forma expresa el CLIENTE manifiesta que utilizará el portal web o aplicación móvil de forma diligente y asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del incumplimiento de

las normas. Así mismo, el CLIENTE no podrá utilizar la página web y/o aplicación móvil para transmitir, almacenar, divulgar promover o distribuir datos o contenidos que sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o perjudicar el funcionamiento de cualquier programa o equipo informático o de telecomunicaciones. El CLIENTE deberá declarar su aceptación y conocimiento al contenido de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos y su Reglamento, así como a la normativa establecida en la Ley Orgánica de Defensa al Consumidor que regular los derechos y obligaciones entre ANEFI y el CLIENTE. Para una mejor interpretación la normativa de comercio electrónico que rige en Ecuador, ANEFI pondrá a conocimiento del CLIENTE las principales definiciones que consta en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, conforme se señala a continuación: Certificado de firma electrónica: Es el mensaje de datos que certifica la vinculación de una firma electrónica con una persona determinada, a través de un proceso de comprobación que confirma su identidad. Firma electrónica: Son los datos en forma electrónica consignados en un mensaje de datos, adjuntados o lógicamente asociados al mismo, y que puedan ser utilizados para identificar al titular de la firma en relación con el mensaje de datos, e indicar que el titular de la firma aprueba y reconoce la información contenida en el mensaje de los datos. Mensaje de datos: Es toda información creada, generada, procesada, enviada, recibida, comunicada o archivada por medios electrónicos, que puede ser intercambiada por cualquier medio. Serán considerados como mensajes de datos, sin que esta enumeración limite su definición, los siguientes documentos electrónicos, registros electrónicos, correo electrónico, servicios web, telegrama, télex, fax e intercambio electrónico de datos. Red electrónica de información: Es un conjunto de equipos y sistemas de información interconectados electrónicamente. Sistema de información: Es todo dispositivo físico o lógico utilizado para crear, generar, enviar, recibir, procesar, comunicar o almacenar, de cualquier forma, mensajes de datos. Servicio electrónico: Es toda actividad realizada a través de redes electrónicas de información. Comercio electrónico: Es toda transacción comercial realizada en parte o en su totalidad, a través de redes electrónicas de información. Intimidad: El derecho a la intimidad previsto en la Constitución Política de la República, para efectos de esta ley, comprende también el derecho a la privacidad, a la confidencialidad, a la reserva, al secreto sobre los datos proporcionados en cualquier relación con terceros, a la no divulgación de los datos personales y a no recibir información o mensajes no solicitados. Datos personales: Son aquellos datos o información de carácter personal o íntimo, que son materia de protección en virtud de esta ley. Desmaterialización electrónica de documentos: Es la transformación de la información contenida en documentos físicos a mensajes de datos. ANEFI o el CLIENTE, cumpliendo lo establecido en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos podrán desmaterializar los documentos que por ley requieran ser otorgados o instrumentados físicamente.

LÍMITE DE CONTENIDO Y RESPONSABILIDAD La promoción o publicación de los servicios, de los productos y/o de la información financiera y otra relacionada con los FONDOS o NEGOCIOS FIDUCIARIOS que se realicen a través de los CANALES DIGITALES, tales como portal electrónico o aplicación móvil de ANEFI no constituye una forma de asesoría financiera, de inversión, de optimización fiscal, bursátil ni de ningún otro tipo, y menos una obligación para el CLIENTE, para su contratación, ya que dicha información tiene finalidad netamente informativa. ANEFI no es responsable de ninguna pérdida que pudiera sufrirse en relación con las inversiones y/o contrataciones, en función de las variaciones propias del mercado o de cualquier otro motivo. En tal sentido, ANEFI no será responsable por los perjuicios o consecuencias –directas o indirectas– derivadas de la interpretación o mal uso de la información contenida en este sitio,

razón por la cual, el uso de la información suministrada es de exclusiva responsabilidad del CLIENTE. En caso de existir errores en la información proporcionada a través del portal electrónico y/o aplicación móvil, el CLIENTE se halla obligado en comunicar los mismos de forma inmediata a ANEFI. ANEFI procederá a revisar la información y realizará las correcciones a que hubiere lugar, sin perjuicio de lo cual no se hallará obligada a indemnizar al CLIENTE de forma alguna por estos hechos, ni por eventuales problemas de carácter técnico, inexactitudes, omisiones o errores de transcripción que pudieran afectar el contenido del sitio o de los enlaces contenidos en el mismo. Teniendo en cuenta lo anterior se advierte al CLIENTE sobre la necesidad de validar la información antes de hacer uso de esta.

El CLIENTE autoriza expresa e irrevocablemente a ANEFI la recopilación y usos de los datos personales que hayan sido registrados en cualquiera de sus CANALES DIGITALES, en especial la información referente a correo electrónico y teléfono móvil, con la finalidad de que dicha información sea utilizada para remitir confirmaciones sobre las transacciones efectuadas a través de los CANALES DIGITALES y de manera adicional, información referente a los productos y/o servicios que brinda ANEFI, así como información general y/o publicidad realizada por ANEFI, sea a través de notificaciones electrónicas, mensajes de datos o llamadas telefónicas.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS: El CLIENTE a través de la aceptación de los presentes términos y condiciones declara que los recursos que transfiere han sido adquiridos legítimamente y que no provienen de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas o de estupefacientes ni con actividades tipificadas en la Ley para reprimir el Lavado de Activos, así como que tiene plena capacidad legal para disponer de los mismos. El CLIENTE autoriza a ANEFI para que efectúe todas las indagaciones que razonablemente considere oportuno realizar para comprobar el origen de los recursos que se transfiere, eximiendo a ANEFI de la comprobación de esta declaración, sin perjuicio de lo cual, ANEFI podrá efectuar todas las indagaciones que considere necesarias. En caso de que se inicien investigaciones sobre el CLIENTE, relacionadas con las actividades antes señaladas, ANEFI podrá proporcionar a las autoridades competentes las informaciones que éstas demanden.

ANEFI queda facultada para utilizar, transferir o entregar dicha información a las autoridades u organismos de control correspondientes, buros de información crediticia y demás instituciones, así como a suscribir cualquier documento que levante el sigilo respecto de dicha información a las instituciones financieras que las soliciten, y en general para realizar cualquier actuación o retención a la que hubiere lugar en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA).

ANEFI efectuará todas las gestiones necesarias y dentro del marco normativo para proteger la información proporcionada por los CLIENTES a través de los CANALES DIGITALES, sin embargo el CLIENTE acepta que la información proporcionada a ANEFI es bajo su cuenta y riesgo, en tal sentido libera de toda responsabilidad a ANEFI por la pérdida o uso de dicha información.

De igual manera, el CLIENTE deberá proporcionar a ANEFI la información que esta requiera para cumplir con las normas de prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo y otros delitos, las normas y procedimientos para la implementación del estándar común de intercambio de información automático derivado de la adhesión de Ecuador al Foro Global sobre transparencia e intercambio de información para fines fiscales y la presentación del Anexo de Cuentas Financieras de no residentes aprobado por el Servicio de Rentas Internas.

CONTRATOS: El CLIENTE declara conocer y aceptar que, a través de los CANALES DIGITALES, podrá aperturar uno o varios productos a ser administrados por ANEFI, con la sola instrucción de aporte, en tal sentido autoriza a ANEFI a suscribir, por cuenta y riesgo del CLIENTE, los documentos de incorporación que correspondan. ANEFI creará un archivo digital de cada CLIENTE y de los documentos suscritos, los mismos que podrán ser entregados a los CLIENTES previa la petición correspondiente. El CLIENTE se compromete a actualizar la información personal, así como cualquier otra información ante la sola petición de ANEFI. El perfeccionamiento de los documentos suscritos se someterá a los requisitos y solemnidades previstos en la ley. El CLIENTE declara de manera expresa que, a través de la aceptación a los términos y condiciones de uso de los CANALES DIGITALES, ha sido informado de manera clara, precisa y a su entera satisfacción sobre los parámetros de uso de los CANALES DIGITALES y el alcance de cada instrucción impartida, por lo que renuncia a presentar cualquier reclamo y/o denuncia en contra de ANEFI por los productos y/o servicios brindados a través de los CANALES DIGITALES.

RECLAMACIONES DE CLIENTES: En caso de existir inconformidades con los productos y/o servicios prestados por ANEFI, se pone a disposición de los CLIENTES los contactos de servicio al cliente que constan en la página web de ANEFI, así como el correo electrónico serviciocliente@anefi.com.ec

PÁGINA WEB: Para el uso de la página web desarrollada por ANEFI, el CLIENTE deberá contar con un usuario y clave conforme lo determinado anteriormente y cumplir los parámetros, procedimiento y requisitos solicitados por ANEFI para verificar y validar cada uno de los usuarios creados.

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: En caso de existir controversia o diferencias entre el CLIENTE y ANEFI, derivada de la ejecución de este contrato será resuelta con la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. Si las partes no llegaren a un acuerdo total, estas renuncian fuero y domicilio y acuerdan someter sus controversias a la resolución en derecho de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.